**No. 0163**

**Alcaldía rechaza actos de inescrupulosos y reitera que el proceso de inscripción de protocolos de bioseguridad para reactivación económica es gratuito**

* *La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad dispuso del número celular 3175733817 para recibir denuncias de la ciudadanía y darles el respectivo trámite ante las autoridades correspondientes.*

**Pasto, 26 de mayo de 2020.** La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, rechazó de forma vehemente el uso lucrativo e ilegal que algunas personas estarían dándole al proceso de inscripción de protocolos de bioseguridad para la reactivación económica.

El titular de esa dependencia, Geovany Carvajal Vallejo, alertó que la Administración Municipal ha recibido reportes de irregularidades cometidas por particulares ajenos a este procedimiento oficial dispuesto para el retorno de la vida productiva en medio de la crisis del Covid-19, y que es de carácter gratuito.

“Queremos señalar que gente inescrupulosa está cobrando por realizar este trámite que no tiene ningún costo y para denunciar cualquier anomalía, pueden comunicarse al número 317 573 3817, línea telefónica habilitada para atender las denuncias. Aquí pueden exponer su queja y desde la Alcaldía haremos el seguimiento necesario para que no se les cobre a los comerciantes por un trámite que es totalmente gratuito”, aseguró.

El funcionario explicó que los pasos para solicitar la reactivación y apertura de los locales comerciales son sencillos. Detalló que los mismos se pueden adelantar únicamente a través de la página web de la Alcaldía de Pasto: www.pasto.gov.co

Los comerciantes pueden ingresar, inscribir su empresa y anexar el protocolo de bioseguridad acorde a las necesidades de cada negocio.

Posteriormente, todas las solicitudes son evaluadas por un comité que verifica si las medidas se cumplen con las condiciones requeridas a través de la circular No. 666 emitida por el Ministerio de Salud.

Una vez efectuada esta revisión, los solicitantes reciben a través de correo electrónico el oficio de respuesta donde se precisa si el establecimiento responde o no con las condiciones mínimas para reactivarse.

De acuerdo con el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, a diario se están recibiendo, en promedio, 500 solicitudes al portal web de la Alcaldía, por lo que exhortó a la comunidad a estar atenta y tener paciencia frente a los tiempos de respuesta.

Por último, informó que la Alcaldía continuará con los operativos de inspección para verificar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad que deben implementar las empresas y establecimientos comerciales en medio de esta etapa de la pandemia.